

# DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Núm. 82. JUEVES 21 DE JUNIO DE 1838. 6 cuartos.

## ESPAÑA.

Madrid 8 de junio.

### OCURRENCIAS DE MALAGA.

#### Representacion del general Palarea.

Para aquellos lectores nuestros que no pueden ó no quieren pasar otros periódicos, dejaríamos incompleta la historia de las ocurrencias de Málaga sobre que tanto se ha esplayado el partido de la oposicion, si no diéramos cuenta de los documentos que ha publicado el *Correo Nacional*. No estamos hoy de humor de comentarlos, pero tiempo háy para todo; puesto que en nuestro sentir ese escandaloso hecho es una leccion que no deben desaprovechar los hombres de buena fé de todos los partidos, entre los cuales *queremos* contar á los señores diputados Olózaga y Seoane.

Representaciones dirigidas á S. M. y al congreso de diputados por el general Palarea á consecuencia del debate á que dió lugar en la sesion del 9 de mayo la supuesta representacion de las viudas de Comares.

AL CONGRESO DE SEÑORES DIPUTADOS DE LA NACION.  
Incluyendo copia de la esposicion á S. M.

Mi honor ha sido vulnerado de una manera horrible ante el congreso de señores diputados de la nacion en la sesion del 9 de este mes, faltándose á la verdad, y al abrigo de un documento cuya procedencia y legitimidad ignoraba la mesa, y que despues se ha comprobado *ser apócrifo*, y hecho sin conocimiento alguno de las infelices mugeres cuyo nombre se ha usurpado, sin duda, para una trámoya de partido. Esto me ha obligado á dirigir á S. M. la esposicion de que acompaño copia. Y sin perjuicio de las providencias que tenga á bien dictar S. M., como quiera que mi nombre ha sido manchado en una sesion pública á consecuencia de discusion motivada por aquel documento, he creido deber dirigir al congreso la mencionada copia, á fin de que se dé cuenta de ella y de esta solicitud tambien en sesion pública, insertándose despues en el Diario de sesiones, con lo demas que tenga á bien determinar el congreso para corregir el exceso del diputado D. Antonio Seoane, que confundiendo el sagrado principio de inviolabilidad consignado en la Constitucion con el derecho atroz de calumniar á un ausente, ha conspirado, al abrigo de su carácter de representante de la nacion, contra la autoridad que ejerzo por la bondad de S. M. contra mi persona, contra el órden público, y contra los principios mas notorios de justicia y subordinacion militar. Málaga 20 de mayo de 1838.—Juan Palarea.

A S. M.

Señora: D. Juan Palarea, capitán general de los reinos de Granada y Jaen, y senador electo por la provincia de Valencia, tiene el honor de dirigir á manos de V. M. los adjuntos cinco documentos que ilustran completamente el asunto ya funestamente famoso de las representaciones de las viudas de Comares. Por ellos verá V. M.

1º Que las tales representaciones en que tan atrozmente se han alterado los hechos, con las cuales se ha sorprendido la justificacion del congreso de señores diputados hasta el punto de ocuparlo varios dias en dictámenes y trabajos que le han quitado un tiempo precioso que reclamau para asuntos mas graves las necesidades del pais, y á cuyo favor por fin se ha levantado una discusion tormentosa en que la menor injuria que se ha hecho á la verdad y á la causa pública, es ponerse en duda la nunca manchada reputacion moral, política y militar de un general encañecido en el servicio de la patria, es un documento *apócrifo*, de que ni siquiera tenian noticia las infelices viudas cuyo nombre tan escandalosa é impudentemente se ha usurpado.

2º Que en esta ciudad, sus hospitales, cuarteles de presidiarios, ni cárcel, no se ha pucedido desde 1º de febrero hasta la fecha ninguna clase de enfermedad contagiosa, y por consiguiente que es falso que José Castillo Aguilár y Miguel Padilla hubiesen muerto del tifus, como se ha supuesto ante el congreso.

3º Que en el momento que se presentó al presidente del consejo ejecutivo la primera solicitud de Miguel Padilla, anciano de 68 años, quejándose de hallarse enfermo, y el parte de igual situacion de José Castillo, se dictaron por el mismo y el fiscal de la causa las providencias mas activas para su reconocimiento y asistencia

facultativa, habiéndoles visitado dos médicos de los de mas nota en esta ciudad, y muerto el Padilla en su casa de una calentura *gástrica*, y Castillo en la enfermeria de la cárcel de una *biliosa*.

4º Que ninguno de los actos de la prision, y procedimiento sucesivo de la causa tiene relacion con opiniones, asunto ó hecho *político* el mas remoto, pues que el Miguel Padilla aparece acusado como reo de delito comun por seis testigos; y el José Castillo, 1º del de proteccion á malhechores, consintiendo como alcalde que estuviese empleado en el pueblo con el carácter de guarda de viña un desertor de presidio; 2º de no haber entregado al capitán don Antonio Carrion cinco reos que fué á prender y de que el mismo Castillo quedó responsable, y 3º de dos muertes, una hecha á un tal Gabriel Gillelmo en el partido de la Manzana, junto á su casa de campo, y la otra al llamado Palicos, vecino del Borge, en el partido de las Rosas.

5º Que este mismo José Castillo aparece ademas complicado y condenado en una nueva causa como reo de otro encubrimiento ó proteccion á malhechores.

6º Que estos hechos eran, segun los bandos publicados en 10 y 29 de noviembre del año último que acompañan en testimonio de la esclusiva competencia y jurisdiccion del consejo.

7º Que sobre el referido particular de enfermedad, solo aparece una solicitud dirigida á mí por el José Castillo en union de otros dos consortes pidiendo *la libertad*, en la cual decreté que *procediera el fiscal segun correspondiese en justicia*.

8º Que cuantas instancias resultan en la causa dirigidas á mí, están decretadas *en el mismo dia, ú al siguiente*.

Y 9º Que habiéndoseme pasado la causa fallada por el consejo *el dia 14 de febrero, en el mismo la remití al asesor* D. José Fermín de Jáuregui, el cual sobrecargado con otros veinte y cinco procesos criminales en distintos estados de actuacion, y ciento dos expedientes de todas clases, para estender en unas y otros su dictamen, contándose algunos de despacho urgentísimo (sin haber mérito de los demas que fúviese como asesor de la comandancia general, ó por comision del juzgado de guerra de este distrito) no la pudo despachar hasta *el 5 de marzo*, habiendo yo puesto mi aprobacion *el 7 del mismo*.

En fin, Señora: por los documentos que acompañan aparece mi conducta en este negocio completamente legal, y propia de una autoridad celosa, activa y que, respetando la independencia del poder judicial le deja obrar libre, franca y exclusivamente mientras duran sus facultades.

Sin embargo, Señora, el general D. Antonio Seoane, que tiene el honor de sentarse en los escaños del Congreso de Sres. Diputados, se ha permitido decir que el capitán general de Granada por inespencia, por preveniciones, ó quizá por otras causas mucho menos nobles, no ha mandado en Málaga como autoridad, sino como *gefe de pandilla*, habiendo *abdicado así el derecho de mandar á los demas*; ha dicho que mi proceder ha sido *tiránico*; me ha llamado *el causante de las muertes* de aquellos dos desgraciados, añadiendo que se consideraba *autorizado para llamarlos asesinos*. Y, si bien ha manifestado que las palabras que pronunciaba en aquel agosto salón las sostendria en todas partes, pues que para eso quedaba siempre con medio cuerpo fuera, no es aquél el lugar ni esta la ocasion en que pueda acreditar su aserto.

El general Seoane ha calumniado horriblemente y sobre supuestos falsos á otro acreditado general; á un hombre envejecido en el servicio público y sin una sola mancha, en las guerras de la independencia y de la libertad; á un honrado padre de familia. Se ha escudado de un modo de que hay pocos ejemplares. Procedimiento tal no está dentro de la esfera de inviolabilidad de los señores diputados. Inviolables son, pero no tienen el derecho absoluto de zaherir y calumniar: no están autorizados para tirar á bajo y despedazar á los ojos de toda la nacion reputaciones y nombres que nunca se hicieron merecedores de infamia; no les ha dado la ley constitucional la facultad de poner cuando menos en duda por espacio de algunos dias la fama adquirida en cincuenta años de honradez y en treinta de trabajos constantes por la patria; no les es permitido descender á personalidades impropias siempre de todo hombre que ha recibido una regular educacion; y si los gobiernos representativos admitieran un principio contrario, su tirania sería tan odiosa como la de los gobiernos absolutos, porque si estos á su antojo disponen de las vidas y haciendas de los ciudadanos, aquellos

lo harian de la estimacion joya cien veces mas apreciable para todo hombre que conoce su propia dignidad.

El general Seoane valido de su posicion de diputado, me ha insultado atrocemente. Señora: él está obligado á responder de la calumnia, y á reparar los ultrages hechos á mi nombre, al nombre de un capitán general empleado por el gobierno de V. M. según la trascendencia misma que ha tenido la impostura.

Por otra parte: cuando en medio de la efervescencia de las pasiones mas enemigas y tenaces me desvelaba para asegurar por todos medios el que no volviesen á reproducirse los crímenes espantosos que han manchado de sangre á esta hermosa poblacion, las palabras del general Seoane vienen á despertar todos los enconos, y á dar insolencia y vida á los desorganizadores. Ellas son un grito de alarma é insurreccion contra mi autoridad. No es posible mandar así sin perjudicarse el servicio de V. M. y de la patria, por la qual he combatido en esta y en las demas épocas de mi vida pública, algunas veces con gloria, siempre con el mas puro y desinteresado celo; y con la singular felicidad en la actual lucha de contar tantas victorias como acciones, de las cuales, si no he sacado cicatrices, tampoco me han servido de escudo para proclamar doctrinas anárquicas y destructoras de toda subordinacion militar y aun social, ni para unirme á la asquerosa revolucion de la Granja, porque constantemente mi punto ha sido el de mi deber, y mis filas las de los leales defensores de la libertad y de las leyes.

Señora: Todo lo sacrificaré menos el honor, en bien de una patria que tanto lo ha menester; y por lo mismo,

A. V. M. rendidamente suplico se sirva acordar lo necesario para que se reparen pública y solemnemente las brechas que con la misma publicidad ha abierto á mi reputacion un general del Estado, ó en otro caso admitirme desde luego la dimision que hago del mando de esta capitania general, en lo que creo prestar un nuevo servicio á la causa de V. M. Dios guarde muchos años la importante vida de V. M. Málaga 20 de mayo de 1838. Señora: A. L. R. P. de V. M. — Juan Palarea.

*Murviédro 4 de junio.*

Hoy ha salido un convoy de esta plaza para la de Segorbe de 25,000 raciones de etapa, escoltado por un escuadron de caballería del 4º ligero, y los quintos para el reemplazo de las bajas del provincial de Santiago, con el teniente coronel don Bernardo Fernandez que pasa de comandante general de la caballería de la brigada Aspiróz, que han tomado la Calzada; y una compañía de Saboya de esta guarnicion ha seguido el camino recto que conduce á Torres-torres, situándose, con una hora de antelacion, en el castillo de dicha villa y altura de la ermita, y tambien de Segorbe ha salido un batallon de dicha brigada Aspiróz á recibirlo al indicado punto de Torres-torres.

Ayer se presentó en dicha plaza de Segorbe con su caballo, montura y armamento el asistente del cabecilla Viscarro. Si se le da un pequeño golpe á la faccion Cabrera, se le desiertan todos los que no están comprometidos con el delito de asesinato, y Morella y Cantavieja se rinden sin necesidad de sitio.

En Villahermosa existen 12 oficiales nuestros para cangear, y esta tarde á las cinco han entrado 3 facciosos procedentes de esa capital, para ver si Forcadell quiere cangearles por otros 3 de los 12 arriba espresados.

Dicen que han sido llamados todos los cabecillas de mas nota y prestigio entre la canalla, para tratar el nuevo método que han de adoptar para que no les suceda lo que á Tallada, cuya junta se verificará en Morella; pues el aumento de fuerzas que han llegado al ejército del Centro les va poniendo muy taciturnos y pensativos.

Si no faltan recursos al ejército de nuestro valiente y virtuoso general en jefe don Marcelino Oráa, por mas que se junten, no podrán menos que perecer á los filos del acero de nuestros valientes. El que supo contener á la canalla con tan escasa fuerza en los montes; salvar á Lucena, Chiva y Alcañiz, sabrá con dicho aumento de defensores de la libertad, orden y justicia, anadarlos y esterminarlos, si no apelan á la fuga para guarecerse mas allá de los Alpes, pues en la liberal Francia no estarán seguros.

Tengamos union, orden y justicia, y lograremos la paz, destruyendo para siempre el despotismo y sus secuaces.

*Idem 5.*

La brigada Aspiróz que ocupaba á Segorbe ha tenido orden para regresar á Teruel, y ha emprendido la marcha esta mañana para su nuevo destino. El escuadron del 4º ligero que salió ayer con el valiente y acreditado D. Bernardo Fernandez á su cabeza escoltando el convoy y quintos para el provincial de Santiago, ha regresado esta mañana á las nueve á esta plaza.

El incansable general en jefe del ejército del Centro se halla en Teruel. Se dice haberse presentado hoy en esta 2 facciosos.

*Idem 6.*

Serian como las diez de la mañana cuando repentinamente ha emprendido la marcha la brigada de Fernandez, tomando el camino que conduce á esa capital; probablemente pasará á ocu-

par el punto de Liria, y el primer escuadron del 4º ligero se ha dirigido á Nules. En esta se dió principio á la fortificacion del convento de S. Francisco hasta dejarlo casafuerte, el cual sirve de cuartel á parte de la guarnicion, de cárcel, de depósito de prisioneros, de almacén de provisiones, escuela y casa ayuntamiento; tambien tienen habitaciones el señor comandante de armas, ayudante, y han establecido sus oficinas el batallon de Almansa 18 de línea, y provincial de Ciudad-Real, en el que conserva las casacas de su cuerpo y un repuesto de zapatos para el ejército. Dicho edificio es el mas interesante para la defensa de esta importante plaza, y quedará inespugnable á las infames hordas del sanguinario Cabrera.

Tan luego esté concluido este, se dará principio á la construccion de la casa-fuerte del edificio, no concluido, de la casa de la villa, punto igualmente interesante como el de S. Francisco; pues se flanquean, y dominan toda la poblacion ó recinto fortificado. Luego despues se realizará el proyecto intentado ya el año 1832 cuando la construccion de la Glorieta, del alumbrado, que será de reverbero como el de esa capital; pues el año anterior 1831 se construyó el teatro. Este y la Glorieta se hicieron oponiéndose el fanatismo de los realistas, y este año y el que viene quedará fortificada completamente esta plaza, y realizado el alumbrado, si algun espíritu de contradicción no se opone á ello.

— La faccion Forcadell existe en Tales, la del Beltran en Onda y Viscarro al pie de la sierra de Espadan. Pasado mañana se verificará el cange de 2 subtenientes, y se nos dará á mas un teniente que nos adeudaba la faccion.

*Idem 7.*

La faccion ha ocupado esta mañana algunos pueblos de la Baronia para acabarlos de saquear. Tambien ha invadido á la Vall de Uxó, sin duda para por la noche pasar á los Valles y hacer efectivo el pedido que hizo ayer de raciones y dinero. D. Juan Manuel Sanchez, vecino de Cuartell, ha sido puesto en libertad, mediante haber contribuido con la cantidad de 8.000 rs. vn., habiéndole perdonado los 2.000 pares de alpargatas, en razon á los empeños del P. Carlos, que acompañó á su muger. ¡Cuánto puede el influjo y persuasion de uno que vistió el sayal!

Esta tarde á las seis y media ha entrado un piquete de caballería del 4º ligero, de la division Borso, que ocupa á Almenara; con este motivo los 2 batallones de Beltran que ocuparon esta mañana á la Vall de Uxó, evacuaron dicha villa un poco mas que de prisa, llevándose algunos pudientes para que satisfagan los pedidos que hicieron á sus vecinos.

Segun noticias confidenciales nuestro dignísimo general en jefe D. Marcelino Oráa con 4 batallones, 4 piezas de artillería, y la correspondiente caballería ha entrado esta mañana en Segorbe, la vista de este acreditado general reanima á todos los patriotas, y esperan con la misma un porvenir dichoso.

*Valencia 7 de junio.*

Por conducto fidedigno se nos asegura ser falsa la noticia de la entrada de Palillos en Ciudad Real. Se dice que los batallones de la division Pardiñas, que estaban de guarnicion en Almadén, han sido ya relevados, y que se les ha visto en la Mancha, dirigiéndose á este ejército á marchas dobles.

— Esta tarde á las cinco ha entrado en esta capital el cabecilla Calzones y 47 facciosos mas: todos han sido conducidos á las torres de Cuarte; pero últimamente ha sido trasladado el jefe á otra cárcel: esta traslacion le ha hecho palidecer algun tanto y perder la serenidad con que entró.

— El comandante de la columna destinada á recorrer los distritos de Chelva y Alpuente, en comunicacion de ayer tarde á las siete y media fecha en Liria, dice acababa de regresar á aquel punto, despues de una marcha de treinta y dos horas, conduciendo 46 facciosos, á quienes sorprendió en la madrugada de ayer en la Yesa, entre ellos el cabecilla Calzones, su hijo y un hermano, otro oficial mas, y un abogado de Ulldecona que administraba los bienes secuestrados á los nacionales, habiendo muerto 14 mas, que juntos con los 46 indicados componian la gavilla de Calzones. Despues de tan atrevida empresa fue el citado comandante cargado por fuerzas muy superiores de infantería y caballería rebeldes, por lo cual, y por conservar la presa, emprendió la retirada á Liria, hostigado por el enemigo terriblemente, el cual, si bien consiguió por su superioridad numérica dispersar parte de la columna y causarle alguna pérdida, no logró su objeto principal de libertar al famoso Calzones ni á sus compinches, los cuales deben entrar hoy en esta capital.

*Idem 8.*

El gobernador militar de Segorbe con fecha de ayer, dice que Viscarro se halla en Jérica; continuando en Onda el resto de la faccion. Con referencia á gentes venidas de Rubielos, año

de que en Cantavieja se ha sublevado el 4º batallón, y saliendo fuera de la plaza, ha habido fuego entre unos y otros.

= La brigada Fernández llegó á Liria ayer á las seis de la tarde; y la columna que está á las inmediatas órdenes de Borsó continúa en Nules.

*Idem 11.*

A las nueve de la mañana ha entrado en esta capital el señor general en jefe con su cuartel general.

El general Borsó con la fuerza de su mando ocupa á Nules y Almenara, observando las facciones de Forcadell y Beltran, situadas entre Onda y la Vall de Uxó.

La brigada Fernández salió anoche de Liria en direccion del Villar y Losa.

*Vinaroz 2 de junio.*

Las noticias que frecuentemente tenemos aqui de la montaña y de Morellá confirman mas y mas el estado miserable y de desaliento en que se halla la canalla facciosa, alimentándose este con las continuas intrigas que los devoran. Sus estúpidos gefes les sermonean á manera de gerundios, diciéndoles que no tengan cuidado aunque se perdió á Estella, y que digan que el rey marchó á Francia, porque esté va allí llamado para ser reconocido, y que luego vendrá formado y con tropas para conquistarla. ¡Que tal, amigo! Nada es bastante para que tengan desconfianza. Los peregrinos restos de Negri y Basilio andan vagando por aqui en número de 700 de infantería y 150 esqueletados caballos en el estado mas miserable, cubiertos de piojos, y hasta los llamados oficiales presentan igual cuadro, sin caballos en que montar y que les ayuden á conducir las producciones de su asqueroso cuerpo. Si en vez de 23 caballos que hay aqui del Rey hubiera 100, con 300 infantes de mi regimiento que podíamos salir, ya se verían los resultados, mas sin esto nada podemos hacer.

*Barcelona 12 de junio.*

**CORREO ESTRANJERO.**

Los periódicos que tenemos á la vista alcanzan los de Londres al 1º, los de Paris al 3 y los de la frontera al 7.

En la Bolsa de Londres del 1º la deuda activa española cerró á 22 y en la de Paris del 2 á 22½.

*Noticias de la frontera.*

El pretendiente salió de Estella el 29 y pasó la noche en Alsasua, el dia siguiente 30 llegó á Villafranca y el 31 estaba en Tolosa en cuyo punto permanecia el 1º de junio: Las oficinas y las personas de su comitiva le han seguido y entre estas corria la voz de que iba á verificarse un cambio en el personal del ministerio carlista. Se dice que Erró antiguo ministro que fue conocido con el nombre de *universal*, será nombrado ministro de hacienda y Villareal debe tomar el mando superior del ejército. Otros dicen que ocupará este puesto Maretto, pero esto último parece poco probable y solo se apoya en la llegada de este cabecilla en Zugarramurdi el 1º del mes.

Estos cambios que se cree tendrán lugar dentro poco, prueba lo que dijimos, á saber: que las insurrecciones que habian estallado en el ejército carlista volverían la influencia al partido provincial y que D. Carlos entraría de nuevo en la tutela de que se libró, llamando al mando á los ojateros contra los cuales se ha verificado una reaccion tan violenta.

A pesar de estas consideraciones ha corrido estos últimos dias la voz en Bayona de que Zariategui habia sido fusilado; pero sabemos que el 2 aun no se habia ejecutado la sentencia fulminada contra este gefe; es difícil que ahora reciba el cúmplase de don Carlos, y parece que se aguardará ocasion mas oportuna para ponerla en ejecución.

Despues de la salida del pretendiente de Estella, siete u ocho batallones se han dirigido desde aquella ciudad á la frontera de Navarra por la parte de Aragon. Nuestra correspondencia de Zaragoza habla de este movimiento carlista añadiendo que luego se retiraron otra vez á Navarra.

Igual número de batallones carlistas mandados por Guergué ocupan los alrededores de Estella, haciendo frente á la division de Leon. Estos movimientos carlistas parece tienen por objeto distraer las tropas de la Reina y procurar viveres y saquear el país.

= El 30 de mayo último los carlistas que estan en los alrededores de Bilbao, colocaron un pequeño mortero en la altura de los Capuchinos y tiraron 3 bombas dentro Bilbao; pero habiendo hecho una salida la guarnicion los carlistas se retiraron.

Dos compañías carlistas procedentes de Burguette, comparecieron de repente delante de Balcarlos el dia 1º de junio, con el objeto de apoderarse del ganado; inmediatamente se ha hecho una salida y ha empezado el tiroto que ha durado dos horas. Los carlistas que se habian apoderado de 150 cabezas de ganado y 10

bueyes, se han retirado dejando en poder de los nacionales el ganado aprendido y tuvieron dos muertos y tres heridos.

= Por orden de don Carlos, el general Verastegui ha sido suspendido y le reemplaza Sopelana.

Los generales Villareal y Simon Torre continúan arrestados en Guernica.

El coronel de caballería carlista nombrado Osmo, con 70 caballos y 200 hombres, se ha encargado de interceptar los correos que se dirijan á Pamplona.

Los heridos de las acciones del 27 y 28 que han tenido los cristinos, han sido conducidos al hospital de Lodosa.

= Se habla de nuevos alborotos en Cirauqui á causa de la irritacion que han causado las ejecuciones en Estella del 30. Dos gefes ojateros han sido asesinados por los soldados.

La accion de Dicastillo, ha sido bastante sangrienta. El 5º batallón de Navarra ha sufrido mucho. El 28 los carlistas entraron con 185 heridos en el hospital de Irache, entre ellos 9 oficiales. El general García perdió su caballo, tuvo un ayudante de campo muerto y otro herido gravemente.

*Fronteras de Navarra 5 de junio.*

Los generales Espartero y Guergué hanse ya convenido para el cange de 800 prisioneros.

El 1º del corriente la division del general Sanz se dirigió sobre Aoiz.

El cura de Dallo ha ofrecido á don Carlos equipar á sus costas 50 caballos destinados á privar la entrada y salida de los correos de Vitoria, cuya proposicion ha sido aceptada por el pretendiente.

A consecuencia de las medidas tomadas por los carlistas para privar toda comunicacion de Pamplona con los afueras, el general Alaix ha dado orden de fusilar al momento, no obstante el tratado de Eliot, á todos los carlistas que de cualquier modo bloqueen esta ciudad, y que caerán en poder de los cristinos.

Hánse pedido por la junta de Navarra el 1º del corriente muchos bagajes para ir á apoderarse de los granos que se han recogido en los alrededores de Sangüesa.

D. Carlos permanecia el 4 en Tolosa, el 2 Espartero estaba en Lodosa, García en Estella y Guergué á dos leguas de Leon.

Leon y Guergué se observaban mutuamente.

*(Otra correspondencia.)*

A consecuencia del sistema de desconfianza que se ha introducido en los consejos de don Carlos hanse cambiado la mayor parte de los magistrados de la frontera.

El 3 el coronel don Benito Irigoyen, que despues de mucho tiempo permanecia lejos de Estella, llegó á Zugarramurdi con la orden de relevar inmediatamente del mando al coronel Melida. Este ha sido mandado al cuartel general.

Generalmente se augura mal en las provincias del giro que van á tomar los negocios de los brigadieres Vargas y Madrazo y del coronel Barricarti, á quienes se acusa de estar complicados en la tentativa de Urra y en las sediciones que han estallado últimamente.

Corre la voz de que los carlistas se proponen atacar la línea de Hernani. Atribuyese á este proyecto la concentracion de fuerzas hácia esta parte de las provincias.

= Celebrábanse en Madrid conferencias entre los miembros mas influyentes del congreso de diputados y del senado, con el fin de sacar provecho de las disposiciones de las provincias vascongadas para pacificarlas por medio de algunas concesiones.

= Tratábase de algunos cambios en el cuerpo diplomático, y aseguraban que el general Alava debia ser enviado á Londres.

*Barcelona 16 de junio.*

**CORREO ESTRANJERO.**

Los periódicos que tenemos á la vista alcanzan los de Londres al 6, los de Paris al 8 y los de la frontera al 9.

En las bolsas de Paris y Londres los fondos españoles no habian hecho movimiento.

*Noticias de la frontera.*

*Fronteras de Navarra 7 de junio.*

Escriben del cuartel general que el general Maroto, que hace poco entró de Francia, ha sido nombrado por D. Carlos general en gefe del ejército carlista de Navarra y de las tres provincias Vascongadas, y gefe del estado mayor general, en reemplazo del general Guergué que quedó de adicto al estado mayor. Maroto pasó el 3 al cuartel general de Navarra para tomar algunas disposiciones relativas á las ulteriores operaciones de los carlistas.

= Nos escriben de Navarra que de algun tiempo á esta parte el gobernador de Pamplona habia dispuesto que los prisioneros carlistas que estaban en esta plaza fuesen trasladados al fuerte del Príncipe, situado medio cuartito de legua de la ciudad á fin de ocuparlos en las obras que se están ejecutando en él.

= El 2 el general Carmona atravesó el Arga con 4 batallones de

su brigada y un escuadrón de caballería, dirigiéndose sobre el Carrascal con el objeto de ocupar el camino de la Rivera é interceptar las comunicaciones con la capital de Navarra.

— Antes de ayer el canónigo Batanero viniendo de Navarra ha sido arrestado en Sara y conducido á Bayona. Parece que este brigadier carlista pasaba á Cataluña por orden de D. Carlos.

*De otra correspondencia.*

Síguese hablando de una expedición compuesta de 14 batallones y 4 escuadrones que se prepara á salir de las Provincias; sin embargo parece que los soldados no se hallan dispuestos á correr de nuevo un albor en lejanas escursiones.

— Corre la voz de una nueva conmoción estallada en Oñate y en algunos de sus pueblos inmediatos, 7 oficiales *ojalateros* se cree que fueron víctimas del encono con que son mirados generalmente en las Provincias.

P. D. El día 4 hubo en el Carrascal un encuentro entre los batallones Navarros que habian pasado el Arga á las órdenes del general Sanz, con la intencion de penetrar en Aragon y la division del general Alaix. De resultas parece que los carlistas se han visto precisados á repasar el Arga con alguna pérdida; el tercero de Navarra, fué el que mas sufrió, dejando buen número de prisioneros.

*Perpiñan 12 de junio.*

Por la diligencia acabo de recibir una copia del parte del gobernador de Jaca sobre la victoria conseguida sobre los facciosos, que dice así:

«El coronel D. José de Caba, jefe de la brigada expedicionaria de la division de la Rivera de Navarra, en oficio de ayer 6 desde el pueblo de Unduez de Lerda en Aragon, me manifiesta que el excelentísimo Sr. general D. Diego de Leon batió el día 5 del corriente en el pueblo de Olcaz en Navarra á los cinco batallones y dos escuadrones facciosos que venian del valle de Echauri á reforzar á los de Tiermas, causándoles pérdidas de suma consideracion, y que el cabecilla Sanz se ha fugado á Tiermas, dejando el puente cortado y entrando en Navarra por Viquerat. — Jaca 7 de junio de 1838. — Warleta.»

El Telégrafo de Bayona fecha 11, confirma la captura del cabecilla Tristany y tambien la del cabecilla Batanero, y ambos conducidos á Perigaux (1).

Segun relacion que me ha hecho un viajero procedente de Aragon por la parte de Oloron y Perpiñan, la accion del general Leon fue del modo siguiente.

El cabecilla Sanz con sus 5 batallones y 2 escuadrones propúsose sorprender al general Leon en aquel pueblo favorecido con la circunstancia de hallarse enfermo el general Leon. Efectivamente por haber sorprendido una guardia en la entrada del pueblo, penetraron dos batallones Navarros; pero descubiertos por otra guardia hizo esta fuego, poniendo en alarma á toda la division del General, que reunida con una prontitud ejemplar salió la mayor parte de ella, que rechazando á los de afuera impidió al mismo tiempo la salida de los otros dos batallones que se hallaban dentro, resultando muertos y prisioneros la mayor parte de aquellos dos batallones.

*Telégrafo del 12 de junio.*

Se escribe de Bayona el 10 que el general Espartero era el 7 en Pamplona, buscando, con 17 batallones restablecer las comunicaciones con Francia por Valcarlos.

Muchos batallones carlistas eran entonces en el valle de Sanz. El mismo día D. Carlos visitaba las líneas de Andoain; él habrá ya dirigido contra Bilbao seis batallones seguido de gruesa artillería teniendo sus reservas en Durango.

*Correspondencia del Guardia Nacional.*

Segun las últimas noticias de Tortosa la infantería de Cabrera seguía en Cherta haciendo su agosto, y la caballería con aquel cabecilla habia pasado á Cantavieja para dar sus disposiciones preventivas para el sitio que teme va á sufrir aquella plaza de parte del general Oráa que tenia ya reunidos para el caso en Ternel 15000 infantes, 1500 caballos, 1500 carros de harina, dos morteros y tres piezas de grueso calibre, esperándose ademas la llegada de nuevas tropas que abundaban en Zaragoza y sus inmediaciones procedentes del interior.

A pesar de sus bravatas nada prueba mas la alarma y la desconfianza de que se halla poseido el infame Cabrera que la siguiente proclama que acaba de dirigir á sus satélites con motivo de la aproximacion de las huestes que deben anonadarles, y segun noticias debian tener puesto el cerco en Cantavieja el 15 del corriente.

— Segun noticias del Bajo-Aragon, nuestras tropas al mando del joven é intrépido general Pardiñas, acababan de adquirir nuevos lauros en Vinuesa batiendo completamente á las facciones reunidas de Basilio, Merino y Cabañero. Aguardábanse con ansia los detalles por el correo.

(1) Estando el número en prensa hemos recibido la misma comunicacion de la Capitanía General.

**Palma de Mallorca.**

ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 PARA EL 21 DE JUNIO.

Parada, Provincial y Milicia nacional: hospital, provisiones, rondas y contrarondas, Provincial. — Juan Coll.

*INTENDENCIA DE LAS BALEARES.*

Careciendo de las relaciones pedidas en circular de 28 abril próxi-

mo pasado inserta en el Diario y Boletín oficial de 10 de mayo último, no han podido proceder estas oficinas á la liquidacion de los frutos de las caballerías administradas en el año anterior. E pero puesto que los partícipes legos que se hallen en este caso comoedores de la urgencia de este servicio se servirán presentarla en todo el corriente mes. Palma 20 de junio de 1838. — Francisco Nuñez.

El M. I. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, ha resuelto proceder al nombramiento de cequero que debe cuidar de dirigir las aguas á los puntos de esta ciudad que sean necesarias para el abasto de sus vecinos y que se anuncie al público á fin de que los individuos que á su buena conducta reúnan las circunstancias que requieren para el ejercicio de dicho destino, presenten las solicitudes en la secretaría de dicho ilustre ayuntamiento en el término de ocho dias bajo la inteligencia que en igualdad de circunstancias serán preferidos los licenciados del ejército que sean sin nota. Palma 20 de junio de 1838. — Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento. — Miguel Ignacio Manera secretario.

Debe construirse una bomba de bronce, cobre y plomo para el centro de la nueva plaza de la pescadería y el conducto que de los albiges ha de conducir el agua á dicho punto, como y tambien un templete para colocacion de dicha bomba; y el M. I. Ayuntamiento invita á los maestros artistas de esta ciudad que deseen entrar en dichas empresas para que en el término de ocho dias presenten sus proposiciones en la secretaría de dicho ilustre cuerpo donde se hallan de manifiesto el plano y condiciones para su construccion. Palma 20 de junio de 1838. — Miguel Ignacio Manera secretario.

No habiéndose presentado posturas convenientes por lo que respecta á las obras de albañilería y cerrajería que deben hacerse en la plaza nueva de la pescadería, ha resuelto este ilustre ayuntamiento que se saquen nuevamente á subasta dichas obras el día 22 del actual á las 11 de la mañana, en el balcón inferior de esta casa consistorial. Palma 20 junio de 1838. — Miguel Ignacio Manera secretario.

*Academia nacional de medicina y cirugía de las islas Baleares.*

El viernes 22 del corriente á las once y media vacunará gratis en la sala de sus juntas sita en Montesión. Los que se presenten deben llevar una papeleta espresiva del nombre y apellido del niño que se vacunare, el de sus padres, manzana, calle y número de casa donde vivan. Palma 20 de junio de 1838. — Por acuerdo de la academia. — Juan Trias secretario de gobierno.

**REMITIDO.**

D. Gabriel Floriana en un artículo que ha publicado en el Diario Constitucional de ayer manifiesta haberme negado la papeleta que, atendida mi indisposicion, le pedí para exonerarme del servicio del día del Corpus. Hasta aquí nada hay mas cierto, como lo es tambien que me resigné gustoso al fallo de aquel facultativo, con quien continué por largo rato en amistosa conversacion sobre asuntos indiferentes. Bajo estos supuestos, de que no tengo en manera alguna motivos de avergonzarme, hubiera permanecido pasivo á vista de la voluntariosa publicacion de mi nombre y de aquellos hechos en el mencionado artículo, si la especie de reto que en él me hace el Sr. Floriana no me hubiese hecho conocer que la intencion de este era de hacerme pasar como autor de los dos artículos que se han publicado en el Diario Constitucional de esta ciudad sobre este asunto ó sea, como su antagonista en la polémica que sostiene con un nacional incógnito. Si tal fué en efecto su intencion quiero manifestarle que se ha equivocado completamente, y me atreví á esperar que á vista de esta franca comunicacion, de que fueron tal vez varios los nacionales que se le presentaron con igual solicitud, y que aun cuando fuera yo el único no por esto seria legítima la consecuencia que ha querido deducir, se apresurará á reconocer que solo un acaloramiento ú otra causa que no es preciso investigar aqui, le ha hecho formar aquel juicio y espresarse en los términos que lo ha verificado: si pero me equivocase, y el Sr. Floriana en términos espresos ó guardando un malicioso silencio, persistiese en su idea debo desde ahora advertirle que yo rechazo solamente su calumnioso proceder, y que la cautela con que se halla estendido el mencionado artículo no le ha de libertar de que refluya sobre él la odiosidad de que ha querido cubrirme. Palma 20 de junio de 1838. — José María March.

*AVISOS DE PARTICULARES.*

En la tarde del 19 del corriente se estravió un brazalete de coral con un camafeo de lo mismo, desde el mercado hasta la puerta principal de la iglesia de S. Nicolas. A la persona que lo hubiere encontrado y quisiere devolverlo en esta imprenta, se le gratificará con un duro.

La botiga núm. 12, de la manzana 91, plazuela de la Merced, está para alquilar: en esta imprenta darán razon.

**TEATRO.**

Hoy jueves 21 del corriente se ejecutará la ópera en dos actos *El nuevo Figaro* á las ocho y media.

Teniendo en consideracion la empresa las muchas funciones que en la próxima temporada de invierno le faltan á dar y á fin de no molestar á los señores abonados al principio de setiembre ha creído conveniente seguir dando esta media mesada compuesta de 7 funciones; por consiguiente los señores abonados se servirán pasar á recoger sus respectivos recibos en la ventanilla de este teatro.